



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

1, 4

04/10/2023

NACIONAL

#FUNCIÓN PÚBLICA

SUMAN 4 MIL MDP EN MULTAS A EMPRESAS

EL GOBIERNO FEDERAL HA SANCIONADO, EN CINCO AÑOS, A 933 PROVEEDORES Y CONTRATISTAS QUE INFRINGIERON LAS REGLAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

POR ALMAQUIO GARCÍA/P4



El Gobierno Federal ha sancionado en cinco años, con multas que ascienden en conjunto a tres mil 961 millones de pesos, a 933 proveedores y contratistas que infringieron las reglas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obras públicas y servicios.

De acuerdo con un informe de la Secretaría de la Función Pública (SFP), encabezada por Roberto Salcedo Aquino, 239 personas físicas y morales se hicieron acreedoras a multas y 694 a multas e inhabilitación.

Los cerca de cuatro mil millones de pesos de multa equivalen a más del doble del gasto que pide la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con mil 722 millones de pesos; casi el mismo presupuesto del Tribunal Electoral, que solicitó para 2024 tres mil 890 millones, y más que el presupuesto que recibirá la Auditoría Superior, con 3 mil 111 millones de pesos.

“Se consolida el compromiso de combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción, la impunidad, el dispendio y la frivolidad en la administración pública”, afirmó Salcedo Aquino en dicho documento.

#PARAEMPRESAS

MULTAS SUMAN CASI 4 MIL MILLONES

VERIFICAN A LA IP

3700

• ACTOS DE FISCALIZACIÓN REALIZÓ LA SFP EN UN AÑO.

1.5

• MILLONES TRABAJAN EN GOBIERNO

28%

• SUBIÓ LA CONFIANZA: INEGI.

239

• PERSONAS FÍSICAS FUERON MULTADAS.

LA FUNCIÓN PÚBLICA SANCIONA A PROVEEDORES POR INFRINGIR LAS REGLAS DE ADQUISICIONES

POR ALMAQUIO GARCÍA

Del 1 de septiembre de 2018, al 30 de junio de 2023, la Función Pública recibió mil 421 asuntos y se emitieron mil 429 resoluciones, de las cuales 65.3% fueron sancionatorias, en 152 (10.6%) no se determinó sanción y 344 (24.1%) fueron improcedentes.

En el mismo periodo se

694

• INHABILITACIONES, EN 5 AÑOS.

resolvieron 347 medios de impugnación, de los cuales 72% corresponde a 250 resoluciones confirmadas por autoridades competentes. La dependencia federal precisó que intervino en la promoción de la conciliación en los procesos de contrataciones públicas, a fin de evitar procedimientos ante

autoridades jurisdiccionales, que implican gastos adicionales para las partes y retrasos en la ejecución de obligaciones contractuales, que afectan la prestación de servicios.

Del 1 de septiembre de 2022, al 30 de junio de 2023, se recibieron 676 solicitudes de conciliación y se concluyeron 705 asuntos, en 529 hubo solución.

En 295 casos (55.8%) se obtuvo acuerdo de voluntades y en 234 (44.2%) se dejaron a salvo los derechos de las partes. Respecto de los 176 restantes corresponden a incompetencias.

PROCESO DE REVISIÓN

1

• El Sistema de Procedimiento Administrativo contiene información de las investigaciones.

2

• También los procesos que se inicien por presuntas infracciones o irregularidades.

3

• La SFP dice que se ha reparado el daño que menoscabó la capacidad de las instituciones.

4

• Afirma que México registra resultados positivos en la prevención de irregularidades.

5

• La fiscalización y la transparencia son herramientas que abonan a combatir corrupción, dice.